

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.195/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para Notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y cónyuge.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE" y al cónyuge con el resultado de "DIRECCIÓN INCORRECTA", al objeto de notificar a Dña. Cristina Pérez Hurtares, con NIF M0500529A y su cónyuge Christopher Hesano, la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y su cónyuge, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, de los municipios de La Adrada y Piedralaves:

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
PEREZ HURTARES, CRISTINA	M0500529A	2015EXP01000849
HESANO CHRISTOPHER (Cónyuge)		

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Ávila, a 24 de marzo de 2015

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*